

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

ADJUDICA LICITACIÓN ID N.º 3649-38-LE20,
LICITACIÓN "CONTRATO DE SUMINISTRO DE
QUINTALES DE HARINA DE 25 KG, COMUNA DE
QUILLECO"

DECRETO N.º : 1387 /

QUILLECO, 13 de OCTUBRE de 2020.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, fecha 24/09/20 solicitada por DIDECO, N.º 3649-38-LE20, para LICITACION "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE QUINTALES DE HARINA DE 25 KG, COMUNA DE QUILLECO**"
- b) El artículo 8º de la Ley N.º 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N.º 0641, Emitida por DIDECO solicitando LICITACIÓN "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE QUINTALES DE HARINA DE 25 KG, COMUNA DE QUILLECO**"
- b) Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Pública : "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE QUINTALES DE HARINA DE 25 KG, COMUNA DE QUILLECO**".
- c) Informe sobre asignación de ayuda en alimentos, quintales de harian por efectos vionculados a la pandemia de Covid 19, de Octubre de 2020.
- d) El informe de Evaluación de propuestas públicas.

D E C R E T O:

1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N.º 3649-38-LE20, por un total de \$5.125.669.-, LICITACION "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE QUINTALES DE HARINA DE 25 KG, COMUNA DE QUILLECO**" al siguiente proveedor:

| PROVEEDOR | RUT | CIUDAD | PRODUCTO | VALOR CON IVA |
|-------------------------------|--------------|-------------------------|--|---------------|
| PRODUCTORA EL GRINGO LIMITADA | 76.395.187-1 | PADRE LAS CASAS, TEMUCO | "CONTRATO DE SUMINISTRO DE QUINTALES DE HARINA DE 25 KG, COMUNA DE QUILLECO" | \$5.125.669.- |

2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la siguiente cuenta: **2140525 (SUBDERE) COMPRA CON CARGO A RECURSOS DE APOORTE EXTRAORDINARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y**

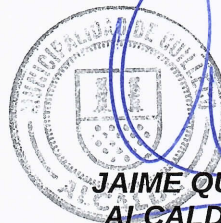
SEGURIDAD PUBLICA, SEGUN RESOLUCION N° 145 DE 19/5/2020. (EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLEGO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.

=====